S/ 2.00
Viernes 4 de octubre de 2024

PRENSA CHALACA

Año X Nº 3228

Director: Tulio Alexsis Chávez Toro

Actividades gratuitas en el Callao por 203 aniversario de la Marina


P. 3



P. 5

Emitirán licencias en 48 horas para motos y mototaxis del Callao

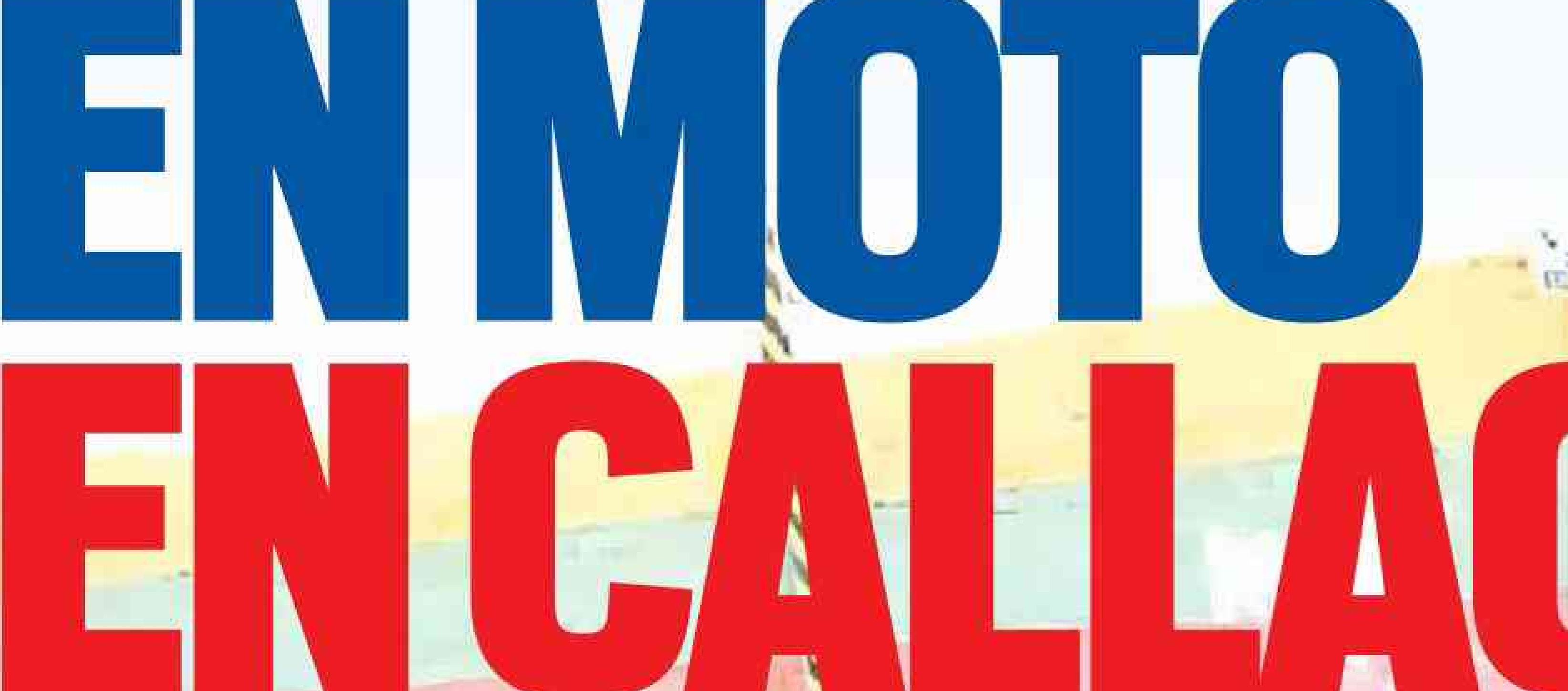




PLANTEAN PROHIBIR DOS PERSONAS EN MOTO EN CALLAO



P. 6-7





Tras seguir la ola de sicariato y extorsión, pese al estado de emergencia en 14 distritos, incluido Ventanilla, ***el Lic. César Ortiz, presidente de la Asociación Pro Seguridad Ciudadana (Aprosec),*** dio esa propuesta, pues consideró que ***"el uso de las motocicletas es un instrumento para cometer alevosía y cruentas acciones delictivas".*** ¿Qué opinan los chalacos?

Entidad rechaza cualquier acto vandálico

ATU tras "paro" en el Callao: "Son actos ajenos al sector transporte"

Tras los incidentes en el cruce de las avenidas Argentina con Faucett, donde se reportó ayer que gente era obligada a descender de vehículos de transporte público y también pinchadas de llantas, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) aclaró que no se trataba de un resultado de una paralización, sino de "actos aislados y ajenos al transporte, cuyos servicios se desarrollaron con normalidad durante la mañana".

"La ATU y la Policía desplegaron personal de fiscalización y policial para garantizar el servicio de transporte público formal y asegurar la transitabilidad de los usuarios. Asimismo, la entidad rechaza cualquier acto vandálico cometido por personas ajenas al sector", se lee en un pronunciamiento.




Autoridad de Transpo...
@ATU_GobPeru
Seguir

Ante los incidentes ocurridos en el cruce de las avenidas Argentina con Faucett, en el Callao, la ATU precisa que no son resultado de una paralización, sino de actos aislados y ajenos al sector transporte, cuyos servicios se desarrollaron con normalidad durante la mañana.

ATU INFORMA

Agencia Andina y 9 más

10:33 a. m. · 03 oct. 24 · 293 Visualizaciones



"A VARIOS HAN BAJADO LA LLANTA"

Se reportó en las primeras horas del último 3 de octubre que algunos conductores y cobradores acataron un supuesto "paro" en el cruce de las avenidas Argentina y Faucett. En videos enviados a Prensa Chalaca, se observó que varios ciudadanos estaban esperando vehículos de transporte público más del tiempo habitual, lo que los afectó para llegar a su destino. "A la avenida Argentina no vayan. Están haciendo su paro. A varios les han bajado la llanta. Unos malandros haciendo su paro", cuestionó un usuario en la víspera.

Mayoría de colegios están programando sus clases normales

¿El lunes 7 de octubre habrá clases en colegios del Callao?

Este lunes 7 de octubre será día no laborable para el sector público, por eso han surgido dudas sobre si habrá clases en los colegios públicos y privados. Padres de familia no saben si enviar o no a sus hijos a las aulas.

Ante ello, Prensa Chalaca se comunicó con la Dra. Giovanna Estrada, titular de la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), quien dio más luces respecto al tema. "Como es día recuperable la mayoría de las II.EE. (instituciones educativas) están programando sus clases normales", anotó.



AÚN NO HAY COMUNICADO DEL MINEDU

Sin embargo, hay que precisar que el Ministerio de Educación (Minedu) todavía no ha dado ningún tipo de comunicado que confirme que en aquella fecha las escuelas nacionales y particulares tendrán que suspender sus clases.

Referente a los colegios privados, la ley establece que la suspensión sería una decisión más facultativa ya que no están obligadas a paralizar sus labores.



Tulio Alexsis Chávez Toro
Director

Transportistas advierten: "Si no vemos resultados habrá paro nacional"

El secretario del gremio Transportes Unidos, Edgar Víctor, advirtió al Gobierno que, si no hay resultados contra la ola de extorsiones y atentados a buses hasta hoy, convocarán a un paro nacional.

"(...) El tema de transportes depende de los usuarios. Ellos merecen un respeto. Esta vez, la unión de gremios que se armó está haciendo las cosas correctas. El ministro del Interior (Juan José Santivañez) nos explicó que se va a trabajar y le hemos dado un plazo hasta el viernes", anotó en RPP.



"Si hasta ese día no vemos resultados de todos los pedidos que se hizo a todas las instancias (del Ejecutivo) y ministerios, nosotros sí vamos a actuar. Esto significaría convocar a un paro nacional, no solo de transportistas, sino de todos los grupos sociales. Sería un paro a nivel nacional porque la seguridad es para todos", añadió.

CREAN PROGRAMA "OJOS Y OÍDOS EN EL TRANSPORTE"

Edgar Víctor expresó la preocupación que tiene el gremio por la inseguridad y los asesinatos a los transportistas registrados en las últimas semanas. También destacó que ya presentaron al Ministerio del Interior (Mininter) su programa denominado "Ojos y Oído en el Transporte" para luchar contra la delincuencia.



El diario Prensa Chalaca es una publicación del Grupo de Comunicación Así S.A.C.
RUC 20522269531
Av. Sáenz Peña 164, Ofic. 305
Edificio de la Beneficencia Pública del Callao

DIRECTOR:
Tulio Alexsis Chávez Toro
director@grupoasiperu.com

Publicidad y Marketing
987 976 799 / 944 007 167
ventas@grupoasiperu.com

HECHO DEL DEPÓSITO LEGAL
N° 2010-17246
CENTRO DE NOTICIAS
Fijo: 01-4531654 / 998317131
La empresa no se solidariza necesariamente con las opiniones firmadas por nuestros columnistas

El primer diario digital del Callao

Disfruta en familia este fin de semana

Programan actividades gratuitas en el Callao por 203 aniversario de la Marina

La Marina de Guerra del Perú ha programado una serie de actividades gratuitas para el disfrute de las familias chalacas, en el marco del 203º aniversario de creación institucional y el 145 aniversario del glorioso combate naval de Angamos, que se conmemorará el 8 de octubre, día central en el que habrá una ceremonia cívico patriótica en la plaza Grau del Callao, que será presidida por la presidenta de la República, Dina Boluarte.

Habrá entrada garatis al Museo Naval del Perú, situado en la Av. Jorge Chávez Nº 163, Callao, y a las casas Grau de Lima y Piura, que incluye una visita guiada por sus salas, el viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de octubre, de 9 de la mañana a 4 de la tarde. Se realizará una visita guiada a la cripta de Miguel Grau en la Escuela Naval del Perú, donde descansan los restos del héroe naval y de su esposa Dolores Cabero, así como objetos personales, el sábado 5 de octubre, de 9 de la mañana al mediodía. Ubicación: calle Medina sin número en La Punta.

Otra actividad es la visita a la Base Naval del Callao, donde habrá exhibición de la unidad canina, retretas musicales, exhibiciones estáticas de las fuerzas operativas, entre otras atracciones para el público. Esto se realizará el domingo 13 de octubre de 9 de la mañana a 4 de la tarde, previa inscripción.







MISA Y PROCESIÓN

La Marina de Guerra ofrecerá una misa en homenaje a la sagrada imagen del Señor de los Milagros en la iglesia de Las Nazarenas y luego una procesión en la se recibirá las andas del Cristo Moreno para rendirle homenaje en la plaza Grau de Lima. Asimismo, se dictarán conferencias y se realizarán simposios cuyo tema girará sobre la importancia del mar para el desarrollo nacional, en el marco de la Política Nacional Marítima.

Con marca registrada

¿Cuáles son los turrones más antiguos del Perú?

Un tradicional dulce que no suele faltar en los hogares chalacos en octubre es el riquísimo turrón. Según el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), los turrones más antiguos del Perú con marca registrada son:

1. Antigua Pastelería y Panadería Huérfanos (121 años): sus turrones se preparan en una histórica panadería que funciona desde 1902 en el Centro de Lima.

2. San Martín (93 años): turrones elaborados en la Pastelería San Martín, fundada en 1930 por Emilio Quintana Illescas. Se sitúa en la Plaza San Martín.

3. San José (59 años): empezó operaciones en el distrito del Rímac en 1964, mediante la empresa Industria Panificadora San José, fundada por los esposos Fernández-Necochea.

4. Belgravia (53 años): turrón de la panadería Belgravia, ubicada en Lince y fundada en 1970.

5. Doña Pepa de Jaramillo (50 años): desde 1973 esta empresa produce el tradicional dulce del presente mes.

6. Joel (31 años): fundada en 1991 por el empresario Joel Calderón y con local en el Callao. Se ha convertido en uno de los turrones con mayor demanda del mercado.



ORIGEN DEL TURRÓN

En la época del Virreinato, doña Josefa Marmanillo, conocida como "Doña Pepa", era una esclava afroperuana que vivía en el Valle de Cañete y que fue liberada por padecer de una rara enfermedad que paralizó sus brazos. Al verse casi imposibilitada de trabajar acudió a la procesión del Señor de los Milagros para implorarle por su sanación. De acuerdo a la tradición, Dios escuchó sus súplicas y la curó de su mal.

En agradecimiento al Cristo Moreno, ella volvió al año siguiente y le ofreció su popular turrón.



Tras operativo de la Policía

Capturan abuelito por almacenar y distribuir pornografía infantil

Un adulto mayor, que trabajaba como bodeguero fue detenido en el barrio de Santa Rosa, en el Callao, por efectivos de la PNP luego de que se le encontrara en su teléfono gran cantidad de material pornográfico infantil, donde se pudo ver imágenes de víctimas de hasta 3 años.

El jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (Divindat) aseguró que "el solo hecho de poseer este tipo de material es un delito grave, con penas de hasta 15 años de prisión si las víctimas tienen menos de 14 años".

Asimismo, indicó que dicha investigación inició en marzo y gracias al operativo culminó con la captura de este sujeto acusado de distribuir y almacenar material gráfico de menores de edad

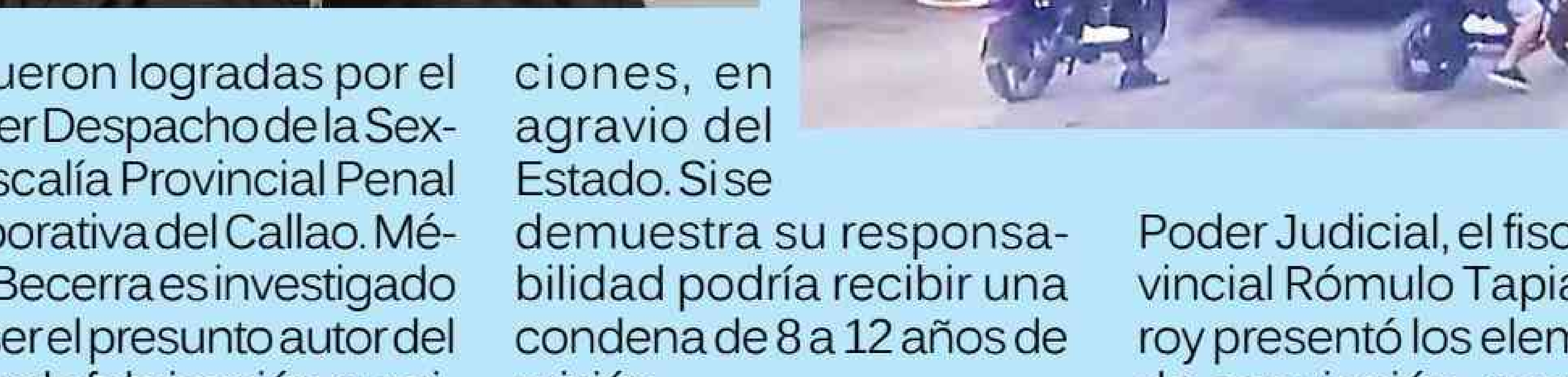
Cabe señalar que este no es el único caso, pues agentes policiales en Chancay dieron con el paradero de otro abuelito, conocido como "Jorgito", quien se presentaba como un respetable comerciante en su barrio, pero que se dedicaba a consumir y almacenar pornografía infantil. Durante el registro domiciliario, se decomisaron laptops, CPUs y memorias USB con grandes cantidades de este material ilegal.

Al respecto, las autoridades mencionan que detrás de estos casos podrían existir redes internacionales dedicadas a la producción y distribución de pornografía infantil, lo que complica la situación. En lo que va del año, la División de Ciberprotección Infantil ha capturado a 24 personas y rescatado a 12 víctimas en diferentes operativos.

Cayó con adolescente que tendría pistola

Prisión preventiva para motociclista que habría tenido balas y merodeaba grifo





El Poder Judicial dictó 9 meses de prisión preventiva en contra de Aaron Mérida Becerra (25), quien habría tenido cinco balas cuando a bordo de una motocicleta merodeaba de forma sospechosa un grifo de la Av. Gambetta. Además, un adolescente (16), que iba como pasajero y que habría tenido un arma de fuego, será internado preventivamente en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (ex "Maranguita").

Ambas medidas judiciales fueron logradas por el Tercer Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao. Mérida Becerra es investigado por ser el presunto autor del delito de fabricación, suministro o tenencia de municiones, en agravio del Estado. Si se demuestra su responsabilidad podría recibir una condena de 8 a 12 años de prisión.

En la audiencia ante el Poder Judicial, el fiscal provincial Rómulo Tapia Monroy presentó los elementos de convicción, según los cuales, al promediar las 4:20 p. m. del último 28 de setiembre, el personal del grifo "Estación 715" llamaron a la comisaría Oquendo para alertar que en los alrededores del negocio había motociclistas con actitudes sospechosas.

Cuando los policías acudieron al lugar, uno de los vehículos menores se fugó con rumbo desconocido y el otro fue intervenido. En ese contexto, a Mérida Becerra se le habrían hallado las 5 municiones en el bolsillo de su pantalón. Cabe indicar que la Tercera Fiscalía Provincial de Familia del Callao denunció al menor por la presunta infracción de tenencia ilegal de arma de fuego y pidió 120 días de internamiento preventivo para él, lo que fue declarado fundado.

Trámite serár a través de cita virtual o de manera presencial

Emitirán licencias en 48 horas para motos y mototaxis del Callao

La Municipalidad del Callao emitirá licencias nuevas para motos lineales y mototaxis con un costo de S/. 65.50 soles y que se entregarán en un plazo de 48 horas. Asimismo, el trámite se podrá realizar a través de un sistema de citas virtual o de manera presencial.

Aquellos personas que quieran realizar la gestión de su brevete, solo deberán separar el día y la hora del examen a través del siguiente link: https://licenciasmoto.municallao.gob.pe/. Caso contrario, también se puede realizar en el Centro de emisión de licencias del Callao ubicado en la Av. Elmer Faucett 201, cerca al cruce con Morales Duárez.

El alcalde del Callao, Pedro Spadaro, indicó que esta iniciativa no solo es para los chalacos, sino para cualquier persona de otro distrito. "Pueden venir a sacar su licencia de moto al Callao y evitar irse lejos para tramitar su brevete", aseguró.





Cabe señalar que cada conductor debe contar con su examen médico y DNI o carné de extranjería vigente. Además, es esencial que no tengan multas electorales, papeletas pendientes, privaciones por resolución judicial ni estar sancionado en el sistema de conductores.

"Contamos con filtros para impedir que personas que hayan cometido actos delictivos o que tengan restricciones por papeletas o multas obtengan una licencia de conducir porque también es importante pensar en la seguridad de todos", acotó el burgomaestre.

Finalmente, aseguraron que el examen de reglas y conducción tiene un sistema de cámaras enlazadas al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para certificar que no existan arreglos bajo la mesa.

En la avenida Argentina

Múltiple choque entre dos camionetas y dos tráilers



En horas de la noche de este jueves se registró un cuádruple choque a la altura de la empresa Good Year, en la intersección de la cuadra 59 de la avenida Argentina con la avenida Pacífico, en el Callao.

Según indicaron los testigos, dos camionetas que se desplazaban por este lugar habrían sido impactadas por dos tráilers. Esta colisión habría provocado que uno de los vehículos pesados pierda el control y se suba a la vereda, provocando el terror en los transeúntes, ya que podría haber atropellado a alguien.



De acuerdo con las imágenes, se puede observar que una de las camionetas de color negro habría terminado con daños en la parte de la llanta izquierda. Asimismo, tras el accidente vehicular, se ve que el conductor de la unidad habría estado conversando con los conductores de los tráilers.

En un momento se ve que alguien, quién sería el propietario de la otra camioneta color blanco le reclama al chofer del tráiler verde, a quien se le escucha decir: "no he podido ni frenar". Además, una de las testigos lo cuestiona y le dice: "¿Y si matas a la gente?".



PLANTEAN PROHIBIR DOS PERSONAS EN MOTO EN CALLAO

A pesar del estado de emergencia en 14 distritos, incluido Ventanilla, continúa la ola de sicariato y extorsión. Ante ello, el presidente de la Asociación Pro Seguridad Ciudadana (Aprosec), César Ortiz, propone que se prohíba la circulación de dos personas en una misma moto en el Callao.

DE NO ACATAR SE PLANTEA SANCIÓN Y ANULACIÓN DE LICENCIA

En comunicación con Prensa Chalaca, Ortiz envió un pliego de propuestas que podrían poner en jaque a la criminalidad. Sostuvo que por ahora siendo "el uso de las motocicletas un instrumento para cometer alevosía y cruentas acciones delictivas" como sicariatos, asaltos, extorsiones, entre otros, deben adoptarse decisiones gubernamentales en el ámbito jurídico, tácticos y operativos.

"Proscribir el uso de este tipo de unidades móviles para más de una persona, bajo pena de sanción económica de multa, y ante la reiteración la anulación de la licencia de conducir y accesoria de incautación e internamiento del vehículo en el depósito municipal. Y de no retirarlo a tiempo se procederá al remate del bien o asignación a las entidades públicas responsables de enfrentar la inseguridad ciudadana", plantea el experto en temas de seguridad ciudadana.

REGISTRO DE MOTOCICLISTAS Y USO DE CHALECOS

Ortiz refirió que el Gobierno debe crear un registro informatizado y actualizado de propietarios y proveedores de estos vehículos menores, normando el uso de chalecos que permitan con mayor facilidad la identificación del conductor, así como normar las características del casco que facilite el registro del rostro.

También propone normar sobre el color uniforme del casco y chaleco del chófer de acuerdo a la localidad en que opera (como cuando se implementó lo referente a la obligatoriedad del cinturón de seguridad en autos y camionetas).

Tras seguir la ola de sicariato y extorsión, pese al estado de emergencia en 14 distritos, incluido Ventanilla, el Lic. César Ortiz, presidente de la Asociación Pro Seguridad Ciudadana (Aprosec), dio esa propuesta, pues consideró que "el uso de las motocicletas es un instrumento para cometer alevosía y cruentas acciones delictivas". ¿Qué opinan los chalacos?



INCORPORACIÓN DE GPS

Ortiz plantea el uso de GPS y otro tipo de dispositivos tecnológicos para oficializar el tránsito y control de vehículos menores (que son de utilización para vehículos mayores), los cuales permiten la ubicación de estas unidades en tiempo real e incluso la inmovilización de los mismos.

SIGUEN ASESINATOS PESE A ESTADO DE EMERGENCIA

Al menos 10 homicidios se registraron en Lima y Callao hasta el quinto día del estado de emergencia (2 al día), incluido en Ventanilla. Los asesinatos de varios balazos a dos adolescentes y a un taxista en la puerta de su vivienda han remecido la provincia chalaca. Según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), de enero a setiembre del 2024, se reportaron 1,266 homicidios en Perú: 539 corresponden a la región Lima y 78 al Callao.

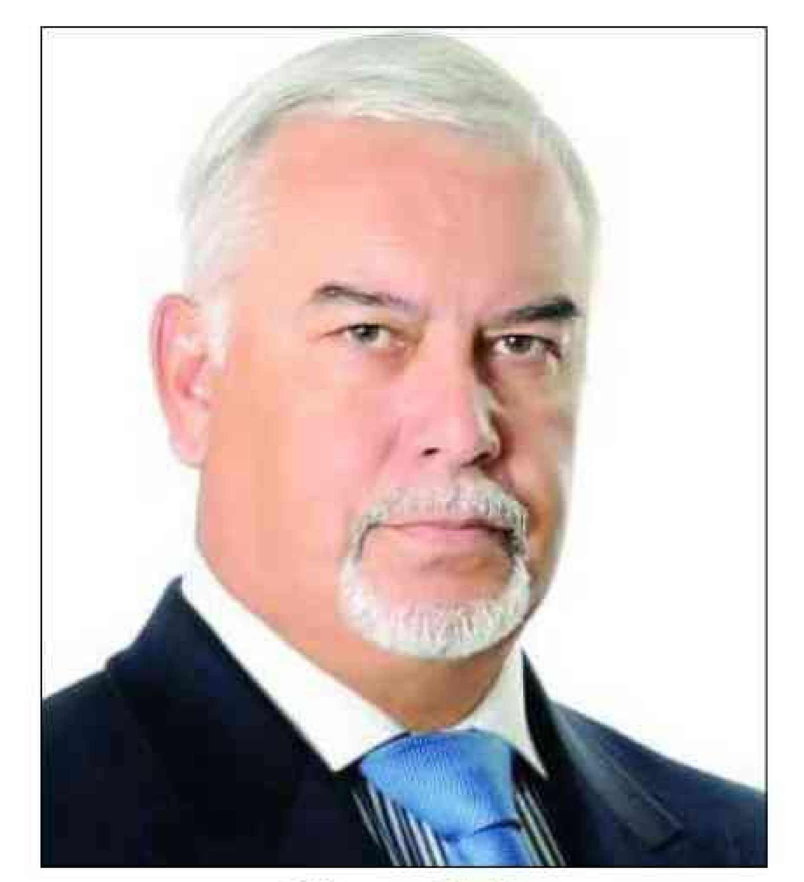
OPINIÓN DE PROFESOR DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGADOR DEL INCRIDES

Prensa Chalaca entrevistó al Mg. Ángel Gaspar, profesor de política criminal e investigador del Instituto Latinoamericano de Criminología y Desarrollo Social (Incrides), quien opinó sobre la propuesta de prohibir dos personas en una moto.

"Hay que preguntarnos si prohibir que dos personas circulen en moto configuraría un delito o una falta. En caso se pretenda hacer que dicha conducta configure un nuevo delito hay que responder razonablemente las siguientes preguntas: ¿Qué bien jurídico se busca proteger? ¿Quién sería el autor y quién el cómplice? ¿Existen excepciones para que dicha conducción no califique como delictiva? Ahora bien, en caso se pretenda incorporarla como una falta, habría que precisar adecuadamente la falta. ¿A qué marco normativo se estaría






César Ortiz


José Recavarren


Ángel Gaspar

cometiendo? Es decir, ¿calificaría como una infracción al reglamento de tránsito? Y siendo así, ¿qué tipo de sanción ameritaría ello?", manifestó el abogado. "En cualquier caso, tanto a nivel penal -aunque con diversas intensidades- como a nivel administrativo, la tipificación de dicha conducta como falta o delito debe abordar satisfactoriamente el análisis de 'proporcionalidad' y de 'responsabilidad'. El primero es particularmente relevante, dado que incorpora análisis más específicos a efectos de justificar que aun cuando dicha medida puede restringir el ejercicio del derecho al trabajo y al libre tránsito; sin embargo, dicha restricción es adecuada, necesaria y proporcional - en sentido estricto - para garantizar el bien 'seguridad ciudadana'", añadió.

ANTECEDENTE EN REGULACIÓN DE MOTOS

Gaspar recordó que en el pasado la conducción de motos lineales ya ha pretendido regularse incorporando una serie de restricciones para su ejercicio.

"A nivel de gobiernos locales se ha buscado restringir la conducción de motos lineales solo para aquellos que porten un casco con indicación clara y visible del número de placa. También se buscó prohibir el uso de pañoletas, pasamontañas o de tipos de casco que impidan ver el rostro del motociclista. A su vez, se ha señalado que para realizar el servicio de delivery se prohíba absolutamente que dos personas viajen a bordo de una misma motocicleta y que solo puedan viajar dos personas en caso la segunda de ellas lleve un chaleco que indique el número de placa en este. También se buscó establecer que, por regla general, solo el propietario de la motocicleta pueda hacer uso de esta y que en caso otra persona pretenda hacer uso de la misma, esta deba estar autorizada formalmente por el propietario a través de un registro municipal", apuntó.

"Ahora bien, respecto de dichas restricciones por parte de gobiernos subnacionales debemos precisar que existe un límite y es que la restricción del ejercicio de un derecho fundamental está reservado a la ley, y es el Parlamento el que debe desarrollar ello", acotó el experto.

5 PUNTOS A CONSIDERAR AL LIMITAR MOTOS A UN SOLO CONDUCTOR

Prensa Chalaca se contactó con José Recavarren, coordinador de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional (GORE) del Callao, quien consideró que "limitar a un solo conductor en las motos lineales puede ser una estrategia que, en ciertos contextos, puede ayudar a combatir la delincuencia". El especialista brindó 5 puntos a considerar:

1. Identificación y Responsabilidad: Al restringir a una sola persona en la moto, se facilita la identificación del conductor y se puede rastrear mejor su comportamiento. Esto puede disuadir a quienes intentan usar la moto para actividades delictivas.

2. Reducción de la Impunidad: Muchas veces, las motos son utilizadas por delincuentes para huir rápidamente de la escena de un crimen. Limitar el número de personas a una sola puede dificultar estas fugas.

3. Control de Seguridad: Las autoridades pueden implementar controles más efectivos, ya que es más fácil verificar la documentación y el estado de una moto con un solo conductor, lo que puede ayudar a reducir el uso de vehículos robados.

4. Impacto en la Movilidad: Sin embargo, esta medida también puede tener un impacto negativo en la movilidad de muchas personas que dependen de las motos para su transporte diario. Además, podría generar resistencia y descontento entre la población. 5. Alternativas: Es importante considerar otras medidas complementarias, como mejorar la vigilancia, implementar tecnología de monitoreo y fomentar la participación comunitaria en la prevención del delito.

"En resumen, aunque limitar a un solo conductor en motos lineales puede ser una estrategia para combatir la delincuencia, debe ser parte de un enfoque más amplio y considerar las implicaciones sociales y económicas de dicha medida", finalizó Recavarren, exjefe del Observatorio Regional de Seguridad del Callao.

De magnitud 8.8 en Lima y Callao

Experta advierte que un millón de casas quedarían destruidas con terremoto

Lourdes Giusti, decana nacional del Colegio de Arquitectos del Perú, advirtió a la población que un millón de viviendas de Lima y Callao quedarían destruídas o inhabitables si ocurriera un terremoto de magnitud 8.8

"Destruidas: 353 496, la tercera parte. Inhabitables: 623 882. Entonces, estamos hablando que en Lima y Callao solamente tendríamos un millón de viviendas destruidas o inhabitables. Esto sobre tres millones trescientas un mil. Es decir, la tercera parte. De las viviendas en Lima Metropolitana y Callao estarían inhabilitadas, inhabitables", explicó.

Asimismo, la experta alertó que cerca del 70% de todas las casas en el país están construidas sin asistencia profesional, lo cual empeora la situación. "Lima y Callao, 79%; Puede ser que una familia construya su vivienda de ladrillos con gran esfuerzo, pero mal construida. No tuvo las columnas necesarias, de repente el muro no está confinado, no está amarrado. No es lo mismo hacer, pues, una casa de ladrillos en un terreno firme que en una ladera", acotó.





Al respecto, señaló que el Centro Histórico de Lima tiene 1997 inmuebles con un valor monumental o con un valor histórico, de acuerdo con datos de Prolima. "Estas edificaciones tienen muchas restricciones para ser puestas en valor", sostuvo.

Finalmente, Giusti asegura que faltan políticas para subsidiar lo que se llama la vivienda interés social o de vivienda de interés social priorizada para un adecuado plan de desarrollo urbano.

"Nuestros países vecinos, Colombia, Chile, Ecuador, tienen una gran ley de desarrollo urbano, la ley de suelos, que regula desde los años 90. ¿Y sabe cuándo hemos tenido nosotros una ley en el Perú que regule esto? El año 2021. La ley de desarrollo urbano sostenible, ley 31313", sentenció.

Estudiantes de administración beneficiados

San Marcos abre nueva sede a 8 minutos del futuro megapuerto de Chancay

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Unmsm) aperturó una nueva sede de facultad en el norte de Lima, a solo 8 minutos del futuro megapuerto de Chancay, previsto para inaugurarse en noviembre de este año, el cual se convertirá en una gran puerta de conexión comercial del Perú con el mundo.



Con la llegada de la universidad más antigua y prestigiosa del país ha cambiado la realidad de 73 estudiantes, nacidos en esta pequeña localidad, de las carreras de Administración, Administración de Negocios Internacionales y Administración de Turismo de la Facultad de Ciencias Administrativas, quienes ya sueñan en grande.

"San Marcos ha llegado a Chancay para cambiar la vida de valiosos estudiantes peruanos que solo necesitan una oportunidad. Solo a través de la educación podemos transformar el país, y seguiremos trabajando en ello", resaltó Jeri Ramón Ruffner, rectora de la "Decana de América".

CONVENIO

La llegada de San Marcos a esta ciudad fue producto de un convenio con la Municipalidad de Chancay que permitió adecuar espacios en aulas donde los universitarios buscan contribuir al desarrollo del Perú.

"La visión es que los jóvenes sueñen con un Chancay convertido en un centro de desarrollo económico, porque serán ellos quienes impulsen ese cambio. Por eso, trabajamos para llevar la educación a todos los rincones y permitir que los estudiantes permanezcan conectados con sus familias", expresó la rectora.





→20 instituciones de Ventanilla serán beneficiadas

Foncodes mejorará cocinas y almacenes de 200 colegios de Lima y Callao

Más de 58,000 estudiantes de educación primaria y secundaria serán beneficiados gracias a las mejoras en la infraestructura de cocinas y almacenes de 200 instituciones educativas ubicadas en 23 distritos de Lima Metropolitana y el Callao por parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) a través del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes).

Cabe señalar que los trabajos, donde se ofrece el servicio de alimentación escolar del Programa Nacional Qali Warma, consisten en la reparación de techos, pisos, muros, carpintería en madera y metal, instalaciones sanitarias y eléctricas, y limpieza general.

Asimismo, incluyen la adquisición de cocinas, refrigeradoras, campana extractora y utensilios. Además, contará con una inversión de S/19 330 000 millones, así lo indicó el director ejecutivo de Foncodes, Julio Velezmoro Pinto.

Al respecto, serán 20 instituciones educativas de Ventanilla y 15 del Callao las que serán beneficiadas con estos trabajos. En el caso de Lima se encuentran: San Juan de Miraflores (5), Villa María del Triunfo (10), Villa El Salvador (5), en Pachacamac (3), Lurín (1), Pucusana (1), Los Olivos (15), Independencia (5), Rímac (5), Breña (1), Lince (1), Lima Cercado (14), La Victoria (9), Puente Piedra (15), Comas (15), Carabayllo (5), El Agustino (8), San Juan de Lurigancho (27), Santa Anita (5), Ate (10), Lurigancho (5),

El titular del Foncodes se hizo presente en la Institución Educativa Fernando Belaunde Terry del distrito limeño de Ate Vitarte y con el apoyo de una maqueta, realizó su ponencia referente a esta iniciativa. A la actividad también acudieron los ministros de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini Montes; de Salud, César Vásquez Sánchez; y de la Producción, Sergio Gonzales Guerrero.

También estuvo presente el director ejecutivo del Programa Qali Warma, Pedro Ripalda Ramírez; entre otros representantes de instituciones públicas.

→Cada una está valorizada en más de 405 mil soles

GORE Callao entrega ambulancias con modernos equipos



Este jueves, el presidente del Gobierno Regional del Callao (GORE), Dr. Ciro Castillo Rojo Salas, hizo la entrega de tres ambulancias tipo 2 totalmente equipadas y que forman parte de un lote de 9 que estarán a disposición de los chalacos.

Cada unidad, tiene un costo mayor a los 405 mil soles y cuenta con modernos equipos como: desfibrilador externo automático



(DEA), camilla telescópica, tabla rígida, silla de ruedas, collarines adulto y pediátrico, equipo para intubación (maletín de vía aérea adulto y pediátrico).



Asimismo, dispone de aspirador de secreciones, oxigenoterapia, medicamentos e insumos para tratar pacientes críticos, punto de oxígeno, maletín de abordaje, así como personal de las ambulancias.

En la ceremonia también estuvieron presentes el Dr. Roberto Espinoza Atoche, director regional de Salud del Callao y el licenciado Igor Camacho Caballero, gerente general regional. Además, acudió el personal asistencial y administrativo de los centros de Salud Perú – Corea Bellavista, Gambetta, y Acapulco, Callao.

Al término de la jornada el Dr. Ciro Castillo exresó que: "Estas ambulancias atenderán a una población de aproximadamente 171,869,000 personas en el distrito de Bellavista y los Asentamientos Humanos Néstor Gambetta y Acapulco, proporcionando una respuesta más rápida y eficiente a las emergencias médicas y mejorando así la calidad de atención sanitaria en la Región".

Nuevo delantero frente a Uruguay y Brasil

Convocan a Luis Ramos en reemplazo de Lapadula en la selección

Gianluca Lapadula no estará en los encuentros frente a Uruguay y Brasil, y en su reemplazo se ha convocado a Luis Ramos, delantero de 24 años de Cusco FC, para la nueva fecha doble de las eliminatorias al Mundial 2026, confirmó la Federación Peruana de Fútbol (FPP).

"Gianluca Lapadula ha quedado desconvocado de La Bicolor en el marco de la presente fecha FIFA, de cara a los partidos de clasificatorias ante Uruguay y Brasil, respectivamente. Asimismo, la FPF anuncia la convocatoria del futbolista Luis Ramos", se lee en un comunicado. Trascendió que el "Bambino" sufrió un recrudecimiento de sus molestias abdominales y no se recuperará a tiempo para los próximos duelos de la "Blanquirroja".



FPF LA BICOLOR

COMUNICADO

La Federación Peruana de Fútbol informa a la opinión pública que el futbolista **Gianluca Lapadula** ha quedado desconvocado de La Bicolor en el marco de la presente Fecha FIFA, de cara a los partidos de Clasificatorias ante Uruguay y Brasil, respectivamente.

Asimismo, la FPF anuncia la convocatoria del futbolista **Luis Ramos.**

Federación Peruana de Fútbol

Lima, 03 de octubre de 2024.



GOLEADOR PERUANO DEL TORNEO CLAUSURA

En lo que va de la presente temporada de la Liga 1 Te Apuesto, Ramos ha disputado 30 cotejos con su equipo, en los cuales lleva 9 goles. En el Torneo Apertura concretó 3 anotaciones y en el Clausura mejoró su producción, pues ya tiene 6 tantos, el doble de lo que obtuvo en el primer semestre.

Con esta cifra, el joven pelotero se ubica como el goleador peruano de este segundo certamen corto del año (sin contar a Hernán Barcos (7), argentino nacionalizado desde diciembre del 2023), solo superado por los extranjeros Lucas Cano (7), Matías Sen (8) y Martín Cauteruccio (13).

Contra Universidad San Martín

Chalacos disputarán semifinal de torneo nacional de Futsal Down

Los chalacos Edgard Gómez y Josué Campos, capitán y arquero de Alianza Lima, respectivamente, clasificaron a semifinales del Torneo Clausura de la Liga Nacional de Futsal Down 2024. La etapa semifinal estará compuesta por partidos de ida y vuelta programados para el 5 y el 12 de octubre en el Coliseo Ollantaytambo de Ate. La escuadra "blanquiazul" se



enfrentará con Universidad San Martín, mientras que Edde Cuéllar hará lo propio ante Empate FC. Este sábado 5 de octubre, en la ida de semifinales, Edde Cuéllar y Empate FC se medirán a partir de las 11:00 a. m. Una hora después, Alianza Lima chocará contra San Martín. La final será a duelo único el próximo 19 de octubre.

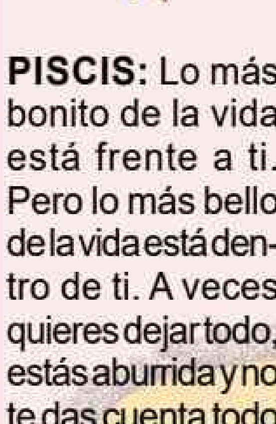
Vale remarcar que Alianza Lima y Edde Cuéllar son los únicos clubes que permanecen imbatidos en lo que va del campeonato tras ganar sus 5 cotejos de la fase de grupos y sus dos encuentros de cuartos de final (segunda etapa). Sin embargo, San Martín y Empate tienen 6 triunfos y solo perdieron 1 vez ante Edde Cuéllar (0-1) y Alianza Lima (2-5), respectivamente.

CAMPEÓN CLASIFICARÁ A COPA SUDAMERICANA

El campeón de la temporada se clasificará a la Copa Sudamericana de Futsal Down, que se llevará a cabo desde el 19 de noviembre en Santiago de Chile.







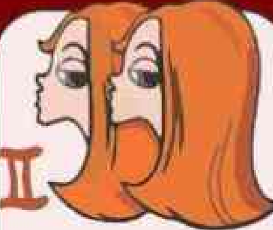
ACUARIO: Últimamente, paras distraída, has descuidado hasta tu propia persona. Debes tomar cartas en el asunto. Esas acciones negativas no te conducen a ningún lado. Tu familia está preocupada.



PISCIS: Lo más bonito de la vida está frente a ti. Pero lo más bello de la vida está dentro de ti. A veces quieres dejar todo, estás aburrida y no te das cuenta todo lo que has avanzado. Ten paciencia, ya verás.



ARIES: Disfruta estos días de felicidad, con los que más quieres. A pesar del invierno, el calor de tu hogar lo es todo. Todos tus planes se vienen cumpliendo. Familia unida siempre será lo mejor.



TAURO: Tienes una gran habilidad de poder hacer muchas cosas a la vez. Sin embargo, recuerda que más vale pájaro en mano que… Concéntrate en una sola actividad a la vez y tu éxito será pronto.



GÉMINIS: Tu alegría se verá coronada con la aparición de esa persona que tanto buscabas. En esta semana vivirás una gran ilusión. Serás la envidia de muchos, pero cuidado con esos celos.

CÁNCER: Los días soleados son un gran augurio para ti. Cada vez que haya uno aprovéchalos. Venus, sobre tu signo, le pondrán magia a tu vida. Recuerda un día de sol, es para ti, oportunidad.



LEO: Esta semana te esperan unos días maravillosos. La persona que te gusta está muy cerquita de ti. Si no te das cuenta, te la estarás perdiendo. Podrías tener buenos días. Depende de tu observación.

VIRGO: La economía de tu hogar tendrá un cambio muy severo, prepárate y la mejor forma es ahorrando. Eres muy mano suelta, quieres quedar bien con los demás sin pensar en tu familia.

LIBRA: Esa oportunidad que tanto esperabas ya está muy cerca. Lo importante de la vida es saber identificar las oportunidades. Muchos viven con los ojos cerrados y quejándose de su mala suerte.



ESCORPIO: Te estás enfrentando a ese problema con muy poca decisión. Te sientes muy vulnerable luego de esa situación con tu familia. Tienes que reponerte pronto. La vida no espera ni perdona.

SAGITARIO: Trata de ser realista, porque los astros impulsarán tu lado más temerario y soñador. Tienes que ver las cosas de una forma más positiva y planificarte un poco. Las cosas mejorarán. Está en tus manos.

CAPRICORNIO: Esa persona que se ha marchado de tu vida, no puede ser impedimento para que te derrumbes. La vida es solo una y tú tienes muchas oportunidades. Vamos con fe en el futuro.

Lo dispuso el Inpe

"Chibolín" cumplirá los 18 meses de prisión en el penal de Lurigancho



El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) dispuso que el presentador de televisión Andrés Hurtado afronte en el Establecimiento Penitenciario Lurigancho, en el distrito de San Juan de Lurigancho, los 18 meses de prisión preventiva que se le impuso en medio de las investigaciones que afronta por los presuntos delitos de tráfico de influencias y lavado de activos.

Como se sabe, el último miércoles, "Chibolín" fue trasladado desde la carceleta del Poder Judicial hacia el penal de Ancón II, a la espera de que se determine la cárcel donde será recluido de forma preventiva. En las imágenes se puede ver que el chalaco, quien llevaba puesto una gorra blanca, fue uno de los últimos en subir al bus de la PNP y lo hizo de manera rápida.

Toda esta situación inició a raíz de la sentencia preventiva que dictó el juez Juan Carlos Checkley contra el expresentador de "Hoy es Sábado con Andrés", en el marco de una investigación fiscal en su contra.

Asimismo, se conoció que el empresario Javier Miu Lei y la suspendida fiscal Elizabeth Peralta recibieron comparecencia con restricciones.

Reconocida marca usa su tema "Vive la vida"

Susy Díaz brilla en Semana de la Moda en París

La icónica Susy Díaz está en los ojos del mundo después que su canción "Vive la vida" fuera usada por la reconocida marca francesa "Mugler" para uno de sus videos durante la presentación de su colección Primavera-Verano 2025 en la Semana de la Moda de París.





La casa de modas de Francia publicó en su cuenta oficial de TikTok un clip en el que muestra a varios modelos haciendo diferentes poses en el backstage del show de Mugler del Paris Fashion Week. De fondo se puede escuchar la letra del tema de la popular excongresista: "Vive la vida y no dejes que la vida te viva".

Los cibernautas celebraron que la madre de Flor Polo, tan querida en Perú, sea reconocida a nivel internacional. "Susy Díaz no necesita del mundo, el mundo necesita de Susy Díaz", "Susy Díaz internacional", "Susy Díaz, la única capaz de llegar al Congreso y a Mugler", "La tía Susy está en su prime", comentaron.

VIAJA A EUROPA

Susy Díaz recibió la noticia de que Mugler utilizó su canción "Vive la vida" mientras está de viaje en Europa. La expareja del "Mero Loco" se encuentra recorriendo España. Ahora la pasa muy bien en Málaga, según ha contado a mediante una transmisión en vivo en su cuenta de Instagram.

"Me encuentro en Nerja, Málaga, España, caminando por sus calles. Acabo de almorzar un 'penne all'arrabbiata', así se llama. No traje mi ropa de baño, no me he metido al mar, pero la pasé lindo en la cueva", expresó.



Viernes 4 de octubre de 2024

El primer diario digital del Callao

http: www.facebook.com/prensachalaca



Por: *Jorge Vargas García*





6 DE OCTUBRE HISTÓRICO

1915
BELLAVISTA

Renace Bellavista como distrito. Digo renace porque pocos recuerdan que Bellavista nace como distrito, al igual que el Callao, el 20 de agosto de 1836. Cincuenta años después dejará de serlo, por una ley que promulgó Cáceres el 11 de septiembre de 1886.

¿Qué pasó en esos 50 años? ¿por qué dejó de ser distrito? Bellavista, que ya era un distrito pequeño hacia la década del 40 del siglo XIX, perdió población por varios factores: la inestabilidad política de las primeras décadas de la república; la guerra con España (1866); la guerra por el salitre (1879 - 1883), y porque otros se trasladaron directamente al Callao.

29 años después, por iniciativa del diputado por el Callao, el Dr. Alberto Secada, se da la ley 2141, que le devuelve la categoría de distrito a Bellavista.

Bellavista es considerado por muchos como la "capital cultural de Callao", pues alberga a los colegios más importantes de la región, cuenta con la única universidad pública del Callao; aquí nació la "Casa de la Cultura" en 1966; es sede de la DREC, entidad desde la cual se dirige la educación chalaca y cuenta con el único Instituto Superior Tecnológico público, me refiero al "Simón Bolívar".





1915
LA PUNTA

La ley 2141 que dio origen a Bellavista, es la misma que dará origen al distrito de La Punta, es decir, ambos distritos nacen juntos. Geográficamente es una península cuya extensión territorial alcanza apenas 0,75 km2. convirtiéndose así en el distrito más pequeño del Perú.

Los orígenes de La Punta se remontan a la época pre inca cuando fue poblada por el hombre que, bajó de la sierra para instalarse a orillas del mar.

A finales del siglo XIX tomará la fisonomía de un balneario muy concurrido en los meses de verano. Dicho sea de paso, La Punta además de ser el distrito más pequeño del Perú, puede jactarse de ser el más limpio, seguro y ordenado.

Su primer alcalde en 1915 fue Ramón Valle Riestra y el actual es Ramón Garay León.

1919
RICARDO PALMA

Otro hecho, esta vez trágico, ocurrido un 6 de octubre fue el fallecimiento de Don Ricardo Palma Soriano, quien partió de este mundo a los 86 años de edad, luego de haber dirigido por casi tres décadas la Biblioteca Nacional del Perú. Habría que recordar que el ilustre tradicionalista estuvo muy ligado al Callao; lo frecuentaba mucho, prueba de ello es que Palma se inicia en la masonería a los 22 años cuando es admitido en la Logia Concordia Universal del Callao.

Es más, como secretario de José Gálvez participó en el Combate del Callao, el 2 de mayo de 1866, día en que según cuenta el mismo literato, salvó de morir, pues cinco minutos antes de que estallara el torreón de La Merced (donde murió José Gálvez), Palma había estado allí. Salió para enviar un telegrama dando cuenta de que el ataque se había iniciado.

Según el poeta y escritor Antonio Sarmiento, existen 15 tradiciones de Don Ricardo que tienen como escenario o lugar de referencia el Callao.

Como prueba del amor que "El Bibliotecario mendigo" le tuvo al Callao nos dejó la letra de una canción que le dedica al primer puerto, tema que para muchos debió ser el verdadero himno al Callao, no solo por haber sido la primera canción escrita a nuestra tierra, sino por el hermoso mensaje que sintetiza en su letra. El tema fue musicalizado por el maestro Roberto Carpio.

1985
MI PERÚ

Finalmente, otro 6 de octubre, cuando La Punta y Bellavista celebraban 70 años de creación política, se fundó en los arenales de Ventanilla, Mi Perú, que 10 años después llegaría a ser Centro Poblado Menor y desde el 2014 es un distrito progresista.